

Fecha: 05-09-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Diez empresas regionales participan en la Feria Hyvolution Chile en Santiago

Pág.: 10
 Cm2: 758,7
 VPE: \$ 908.899

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Magallanes destacó en importante evento internacional realizado en Santiago

Diez empresas regionales participan en la Feria Hyvolution Chile en Santiago

● Se trata del Segundo Congreso Internacional de Hidrógeno Verde, el cual reúne a empresarios, estudiantes y autoridades.

Pedro Escobar
 pescobar@elpinguino.com

Diez empresas de Magallanes participan en el 2º Congreso Internacional de Hidrógeno Verde conocido como Hyvolution Chile, el cual se realiza en la Región Metropolitana.

En la instancia, que se desarrollará por tres días, participarán empresarios, estudiantes y autoridades relacionadas con el hidrógeno verde. La delegación regional está integrada, entre otros, por el gobernador de Magallanes, Jorge Flies; la directora regional de Corfo, María José Navajas; y el coordinador de la delegación empresarial magallánica, Luis Alvarado, desarrollador del Hub Fpymemagallanes de Corfo.

Alvarado

Alvarado señaló que “buscamos a través de nuestra participación con un grupo de empresas representativas de Magallanes visibilizar a las pymes y emprendedores de la región y marcar presencia a través de un stand representativo de Magallanes. Estas iniciativas visibilizan a todas las pymes y emprendedores de Magallanes. Como hub de Corfo, buscamos potenciar y habilitar la capacidad emprendedora y conectar a la región con redes y oportunidades a nivel nacional.

A su vez, Oscar Basualdo, subgerente comercial del holding de empresas Nandwani, agregó: “Para nosotros, es una gran oportunidad estar presentes en esta feria, ya que nos da la oportunidad de darnos a conocer a todas las empresas que desarrollarán sus actividades productivas con la generación del hidrógeno verde. Nosotros como holding

tenemos una gran cantidad de empresas, que ofrecen bienes de consumo y de servicio, que estamos seguros que aportarán a la economía y llegada de estas empresas, facilitándole sus necesidades y acortando sus tiempos y procesos logísticos en sus compras. La idea es formar lazos sólidos y una relación a largo plazo”.

Gobernador

En tanto, el gobernador Jorge Flies declaró: “Muy contento de estar presente en este congreso, que es uno de los más importantes, que se está efectuando en Chile, con un tema que tiene atento a la Región de Magallanes, que es el hidrógeno verde. Hemos podido conversar con distintos actores de ministerios, empresas nacionales y extranjeras, sobre los puntos relevantes en la materia y conocer las experiencias que están presentando en el país”.



La delegación regional incluye a actores públicos y privados.

Flies encabezó el panel “Legitimidad social, clave para el desarrollo de la industria”.

TotalEnergies

Mónica Buvinic, gerente de Asuntos Públicos de TotalEnergies H23, declaró: “Como proyecto magallánico

de hidrógeno verde no parece súper importante ir mostrando los avances y que se visibilice en el resto del país. Sentimos que estamos ante una oportunidad inmensa y pronto para ingresar al Servicio de Evaluación Ambiental”.

Empresas

Las empresas que participan, bajo el alero del hub Fpymemagallanes, son OTEC Sole, Patagonia Circular, Einas, A&B Pacific, Centro de Estudios Regionales UMAG, Megamotors, Megmarine, South Hub Logistic, Alakaluf.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 26 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE TENIENTE SERRANO N° 0238, HOY N° 238, que corresponde al sitio 16 del Barrio Prat, de propiedad de don VICTOR MANUEL VARGAS VIDAL, inscrito a Fojas 1555 Vta. N° 2723, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$200.000.000. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. La garantía referida también podrá constituirse por cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. En caso de optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Asimismo, la ejecutante a más tardar el día anterior al remate deberá ingresar en la causa respectiva escrito señalando correo electrónico. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-669-2022, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VARGAS VIDAL, VICTOR MANUEL”.



036203200039





**CALIDAD Y GARANTÍA
ALEMANA COMPROBADA**

Ventanas a tu Medida

Visítanos en O'Higgins 548
entre Mejicana y Croacia



✉ ventas@cerventanas.cl
 🌐 www.cerventanas.cl @ CER_Ventanas
 612247870 | +56 9 7450 2991 | 612247870